San Lorenzo, 20 de Agosto del 2019.-

ORDEN DE PROVISION N° 251

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA		DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA
5	1	Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	45.000	DIGELAB	3 días habiles
8	1	Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm.	80.000	80.000		
TOTAL					125.000		

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

MEMORANDUM

A: **Dra. Gabriela Colmán**

Directora de Enfermedades Vesiculares

DE: **Dra. Elizabeth Oviedo**

Coordinación Fiebre Aftosa

FECHA: San Lorenzo, 13 de agosto de 2019.

Por el presente y por su intermedio a quien corresponda; solicito en la brevedad posible sello personal y sello para el Dpto. de Control de Vacunas. Modelo a continuación:

Dra. Elizabeth Oviedo Benítez
Coordinación Fiebre Aftosa

SENACSA
Dpto. Control de Vacunas

Atentamente

RECIBIDO
DIREC. ENF. VESICULARES
13 AGO 2019
Firma:..... Hora: 9:20